

CURSO SOBRE DERECHO DE CIRCULACIÓN

(Sobre la Ley 35/2015 de 22 de septiembre, sobre valoración de daño corporal)

Centro de Estudios del ICAV

ICAV. Aula 1-A (Primera Planta). Pza. Tetuán, nº 16-Valencia

Ley 35/2015 de 22 de septiembre, sobre valoración de daño corporal

PROGRAMA

Primera Sesión: Jueves, 5 de noviembre (4 horas)

Aseguramiento al ámbito del derecho de la Circulación.

- Responsabilidad Civil

Aspectos generales del Derecho de Circulación:

- Vía extrajudicial
- Aspectos procesales del derecho de la circulación: Civiles

Docente: D. Ernesto Bonet. Abogado del ICAV

Segunda Sesión: Martes 10 noviembre y jueves 12 noviembre (8 horas)

Derecho administrativo de la circulación:

- Infracciones administrativas y su sanción. Procedimiento sancionador. Ejecución de sanciones. Prescripción y caducidad.

Docentes: D. Francisco Jiménez Berzosa. Jefe de Sección de la Dirección General de Tráfico y D. Pedro Juan Navarro Gascón, Jefe de la Unidad de Sanciones Acctal de la DGT.

- Responsabilidad patrimonial de la administración.

Docente: D. Juan Bautista Carbonell Martínez. Abogado del ICAV

Tercera Sesión: Martes 17 noviembre y jueves 19 de noviembre (8 horas)

- Delitos contra la seguridad vial.
- Aspectos procesales del derecho de circulación: Penales

Docente: D. José Miguel Sánchez Villaescusa. Abogado y Profesor asociado de Derecho Penal de la U.V.

Cuarta Sesión: Martes 1 de diciembre y jueves 3 de diciembre (8 horas)

Valoración del daño corporal:

- Metodología del sistema de valoración y cuantificación del daño corporal (baremo).

Docente: D. Juan Gómez Subiela. Abogado ICAV

Quinta Sesión: Jueves, 10 de diciembre (4 horas)

Taller de valoración del daño corporal

Docente: D. Juan Gómez Subiela. Abogado ICAV

CARGA HORARIA: 32 horas

HORARIO: De 16.00 a 20.00 horas

CERTIFICACIONES

Con la realización del curso completo se expedirá Diploma de Experto.

INSCRIPCIÓN

La inscripción se efectuará a través de la página web del colegio www.icav.es en el apartado de formación, [Oferta Formativa](#)

Si al realizar la matriculación, no se recibe el correo electrónico que confirma la inscripción, rogamos se ponga en contacto con el departamento de formación.

IMPORTE

200 € Colegiados ICAV con más de 5 años de colegiación

150 € Colegiados ICAV con menos de 5 años de colegiación, alumnos del Máster de la Abogacía UV y del Máster de la Abogacía del CEU-UCH.

300 € Otros profesionales

0 € Recién colegiados -colegiaciones nuevas efectuadas a partir de octubre de 2014- hasta cubrir el 10 % de las plazas y por riguroso orden de inscripción. La inscripción es obligatoria a través de la web www.icav.es, Formación/[Oferta Formativa](#).

POR UNA FORMACIÓN DE CALIDAD

- En todas las acciones formativas realizadas por el Colegio es obligatorio acreditarse al inicio de cada sesión y firmar en el listado de asistencia.
- Para obtener el Diploma o Certificado de un curso se debe asistir al 80% de las horas del curso.
- La inscripción a los cursos es personal e intransferible, no pudiéndose realizar sustitución total o parcial, en caso de no poder asistir deberá causar baja en la forma prevista
- Las bajas en los cursos deberán comunicarse por escrito al correo electrónico: formacion2@icav.es antes de las 48 horas antes de su inicio. Transcurrido dicho plazo cualquier anulación no dará derecho a la devolución del importe de la inscripción abonada.
- Aquellos colegiados que disfruten de plaza gratuita en cualquiera de los cursos o jornadas organizados por el ICAV, por ser su primer año de colegiación, y que finalmente no asistan ni hayan comunicado su baja por escrito, quedaran en lista de espera en los siguientes cursos en los que solicite plaza gratuita. Sólo se les asignará plaza para cursar el mismo, si el día de su celebración quedan plazas disponibles en esta modalidad.